



Maahanmuuttovirasto
Migrationsverket
Finnish Immigration Service



TURVAPAikka-,
MAAHANMUUTTO- JA
KOTOUTTAMISRAHASTO

Euroopan unionin tuella

Información para solicitantes de asilo



Menores no acompañados por un tutor

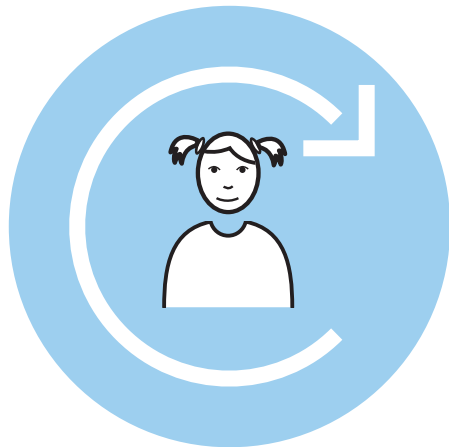


HAS HUIDO DE TU PAÍS DE ORIGEN Y HAS SOLICITADO PROTECCIÓN EN FINLANDIA.

Has manifestado que tienes menos de 18 años. La Ley finlandesa considera niños a todos los menores de 18 años. Tienen derecho a una protección especial y a recibir cuidados. Todos los niños que se encuentren en Finlandia tienen los mismos derechos, por ejemplo, a asistir a la escuela y a recibir atención médica.

Has venido a Finlandia sin estar acompañado de un tutor. En ningún caso estás solo, sino que recibirás ayuda de muchos adultos. Los trabajadores del centro de acogida se ocuparán de tu bienestar y tu educación. Además, te asignarán un representante que te ayudará con las autoridades.

En este folleto explicamos qué sucede cuando solicitas asilo en Finlandia. Siempre puedes pedir más información en tu centro de acogida y a tu representante.



LAS AUTORIDADES TIENEN OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

- En Finlandia, puedes confiar en las autoridades, como los funcionarios de la policía, el cuerpo de vigilancia de fronteras y la autoridad migratoria. Son profesionales y actúan conforme a la Ley.
- Todas las autoridades que tramiten tus asuntos están obligadas a mantener la confidencialidad. Eso significa que no pueden contar a terceros cosas relacionadas con su trabajo. Están sujetos a la obligación de confidencialidad, además de tu representante, los trabajadores de los centros de acogida, los intérpretes y tu asistente legal.



Así discurre el proceso de solicitud de asilo

1. Indica a las autoridades aduaneras o a la policía que deseas solicitar asilo.



Puedes solicitar asilo en Finlandia solamente si te encuentras en Finlandia. Cuando llegues a Finlandia, indica a las autoridades aduaneras o a la policía que deseas solicitar asilo. Las autoridades te registrarán como solicitante de asilo, tomarán nota de tus datos personales en el registro de extranjeros, tomarán tus huellas dactilares (solo a los mayores de 6 años) y tu firma y te harán una foto. Si tienes pasaporte u otro documento que acredite tu identidad, enséñaselo a las autoridades.

Ten en cuenta que dar a las autoridades datos personales incorrectos es delito en Finlandia. En Finlandia, los mayores de 15 años tienen responsabilidad por sus delitos.

- Mientras se tramita tu solicitud de asilo, tienes derecho a permanecer en Finlandia.
- Los miembros de tu familia solo pueden pedir asilo en Finlandia cuando tú mismo lo hayas obtenido.



2. Las autoridades le derivarán a un centro de acogida.



Mientras se tramita tu solicitud, puedes vivir en el centro de acogida. Allí viven también más niños cuyos tutores no se encuentran en Finlandia. En el centro de acogida estarás seguro. Siempre hay trabajadores con los que puedes hablar y a los que puedes pedir ayuda.

Los trabajadores del centro de acogida se ocuparán de tu bienestar, de cuidarte y de tu educación todos los días. Podrás ir a la escuela y practicar diversas aficiones.

Deberás cumplir las reglas del centro de acogida y hacer las cosas acordadas. Si tienes problemas con otros niños, díselo a los trabajadores. Diles también siempre a los trabajadores dónde vas a estar y contesta al teléfono si te llaman del centro de acogida.

El centro de acogida no puede influir en la tramitación de tu solicitud de asilo.





3. El juzgado de primera instancia te asignará un representante.

En Finlandia, la ley determina que todos los menores de 18 años son niños y no pueden actuar solos ante las autoridades. Por esa razón el juzgado de primera instancia te asignará un representante. Es un adulto que te ayudará en el proceso del asilo y en otros trámites ante las autoridades. Su tarea es asegurar que se defiende tu interés en todas las circunstancias.

¿QUÉ HACE EL REPRESENTANTE?

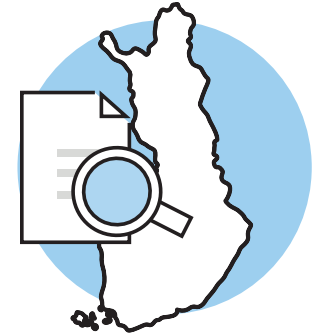
- El representante examinará tu opinión sobre las cosas y se asegurará de que las autoridades la tenga en cuenta.
- El representante te informará de tus derechos y tus obligaciones durante el proceso de la solicitud de asilo.
- El representante estará contigo cuando te reúnas con las autoridades, por ejemplo, la autoridad migratoria o la policía. También tiene que ponerse en contacto con las autoridades de tu parte.
- El representante expondrá a las autoridades su opinión acerca de qué es lo mejor para ti en las distintas circunstancias.
- Si es necesario, el representante pedirá un asistente legal para ti y se pondrá en contacto con él.
- El representante firmará los papeles importantes contigo.

QUÉ NO HACE EL REPRESENTANTE:

- El representante no se ocupa de tus cuidados cotidianos ni tu educación. Eso le corresponde al centro de acogida. El representante tampoco interviene en las reglas y prácticas internas del centro de acogida.
- El representante no te prestará dinero ni te comprará cosas.
- El representante no puede llevarte a vivir con él.

4. La autoridad migratoria determinará si se puede estudiar tu solicitud en Finlandia.

Aunque hayas solicitado asilo en Finlandia, puede que tu solicitud deba tramitarse en algún otro país.



Los Estados miembros de la Unión Europea y Noruega, Islandia, Suiza y Liechtenstein aplican el Convenio de Dublín. En él se establece que las solicitudes de asilo se tramitan solo en uno de esos países. Diles a las autoridades si:

- tienes parientes en algún país del Convenio de Dublín;
- tienes permiso de residencia o visado para otro país del Convenio de Dublín;
- ya has estado antes en algún otro país del Convenio de Dublín;
- te han tomado las huellas dactilares en algún otro país del Convenio de Dublín;
- ya has solicitado asilo en algún otro país del Convenio de Dublín.

Si tienes familiares o parientes en otro país de Dublín, se te intentará reagrupar con ellos, ya sea en Finlandia o en el otro país. Tu solicitud de asilo se tramitará entonces en ese país. Si no tienes parientes en ningún otro país del Convenio de Dublín, tu solicitud se tramitará en Finlandia.

Tu solicitud también puede quedar sin tomar en consideración si:

- ya has obtenido protección en algún otro país seguro;
- has llegado a Finlandia procedente de un país seguro donde podrías haber obtenido protección.



5. En una entrevista se aclarará por qué solicitas asilo.

La entrevista sobre la solicitud de asilo es una reunión muy importante. Tu representante te ayudará a prepararla. La autoridad migratoria te enviará una convocatoria para la entrevista. Lee atentamente la convocatoria y los anexos que la acompañen junto con tu representante. El centro de acogida organizará tu transporte a la entrevista.

Tu representante estará presente en la entrevista. Si es necesario, puede participar en la entrevista tu asistente legal.

En la entrevista se aclarará quién eres y cómo has llegado a Finlandia. Indica los datos de los miembros de tu familia detallada y correctamente. Si los datos no son correctos, más adelante puede complicarse el traslado de tu familia a Finlandia.

Se te preguntará por qué has huido de tu país de origen y por qué no puedes regresar a él. Lleva todas las pruebas de que dispongas para apoyar lo que digas.

Di activamente todo lo que sepas y creas que puede ser útil para tu solicitud de asilo. Indica también cuando no sepas algo o no lo recuerdes. Di si no entiendes al intérprete o si no entiendes las preguntas que te hagan.

Es importante que indiques desde el principio todos los fundamentos de tu solicitud de asilo. Si presentas nuevos fundamentos más adelante, deberás tener alguna razón por la que no los hayas hecho saber antes. La razón tendrá que ser tal que no hubieras podido influir en ella.

En la entrevista se redactará un acta y se os entregará una copia del mismo a ti (si eres mayor de 15 años) o a tu representante.

TIEMPO DE TRAMITACIÓN

- La tramitación de tu solicitud de asilo durará como máximo 6 meses. Espera con paciencia la resolución.
- Si no es posible resolver sobre tu solicitud dentro de ese plazo, la autoridad migratoria te lo notificará y te indicará para cuándo estima que emitirá su resolución.
- También puedes comprobar el tiempo de tramitación que queda en la web de la autoridad migratoria.

ACLARACIONES ADICIONALES

- Puedes enviar aclaraciones adicionales a la autoridad migratoria después de la entrevista. Por ejemplo, puedes enviar aclaraciones adicionales si se ha producido un cambio significativo en tu situación debido a sucesos en tu país de origen o si habías olvidado exponer algo importante en la entrevista sobre tu solicitud de asilo.
- Habla sobre ello con tu representante. Si es necesario, él enviará información adicional a la autoridad migratoria.

6. Recibirás una respuesta a tu solicitud.

Después de la entrevista, la autoridad migratoria seguirá estudiando tu solicitud. Si es necesario, pedirá más información a tu representante. Una vez resuelta tu solicitud, te enviarán una respuesta por escrito.

La resolución se basará en la Ley de extranjería, en los datos que comunicaste en la entrevista, en otro material relacionado disponible y en la información que la autoridad migratoria tenga sobre la situación de tu país de origen.

La resolución puede ser positiva o negativa. La policía o la autoridad migratoria te dará a conocer la resolución a ti y también a tu representante. Lee la resolución con tu representante.



RESOLUCIÓN POSITIVA

Se te concede permiso de residencia, es decir, puedes quedarte en Finlandia. Se te inscribirá automáticamente en el sistema del censo de población de Finlandia y se te asignará un número personal de identidad.

Se puede conceder el permiso de residencia por distintas razones. Dichas razones son:

- 1) asilo,
- 2) protección subsidiaria,
- 3) razones humanitarias específicas,
- 4) imposibilidad de abandonar el país, y
- 5) ser víctima de trata de personas.

La razón por la que se te ha concedido el permiso de residencia aparece en tu resolución. Encontrarás más información sobre las razones para conceder permiso de residencia en los vídeos y en la web de la autoridad migratoria.

Si no estás conforme con la resolución obtenida, puedes recurrirla ante el tribunal de lo administrativo. Tu asistente legal redactará el recurso contigo y con tu representante.



TARJETA DE PERMISO DE RESIDENCIA

Junto con la resolución recibirás una tarjeta de permiso de residencia. En ella se certifica que tienes derecho a permanecer en Finlandia. La tarjeta tiene validez el mismo tiempo que el permiso de residencia.

DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIDAD

En Finlandia, necesitarás un documento que acredite tu identidad, entre otras cosas, para abrir una cuenta bancaria. Como documento acreditativo de tu identidad son válidos el pasaporte de tu país de origen o el documento de identidad finlandés. Puedes pedir tu documento de identidad ante la policía.

DOCUMENTO DE VIAJE

La ley establece que debes tener un documento de viaje en vigor. Si obtienes asilo, puedes solicitar un documento de viaje para refugiados. Si obtienes protección subsidiaria u otro tipo de permiso de residencia, puedes solicitar un pasaporte para extranjeros. Con esos documentos podrás viajar al extranjero y regresar a Finlandia.

CAMBIO DE MUNICIPIO DE RESIDENCIA

Si obtienes permiso de residencia, te mudarás del centro de acogida a un hogar de grupo familiar. Puedes vivir allí hasta que cumplas 18 años. Los trabajadores del hogar de grupo familiar se ocupa de tus cuidados cotidianos y tu educación. Tu representante seguirá siendo el mismo y seguirá ayudándote en tus trámites ante las autoridades hasta que cumplas 18 años.



RESOLUCIÓN NEGATIVA

Se te deniega el permiso de residencia, es decir, no puedes quedarte en Finlandia.

Junto con la resolución negativa, la autoridad migratoria también resolverá que debes abandonar el país.

También puede decidirse que se te prohíba regresar. Eso significa que no podrás regresar a Finlandia ni a la zona Schengen. La prohibición puede ser hasta nueva orden o durante un periodo determinado.

PROCEDIMIENTO ACCELERADO

Si tu país de origen es seguro y puedes regresar a él, se considerará que tu solicitud es injustificada. La resolución negativa se hará rápidamente y se te expulsará del país rápido, normalmente en un plazo de 7 días desde la recepción de la resolución.

ABANDONO DEL PAÍS

Si la resolución final es negativa, deberás abandonar Finlandia. Si regresas voluntariamente a tu país de origen, puedes solicitar una ayuda para el regreso. Si no regresas voluntariamente, la policía te devolverá a él. Antes de que te devuelvan, la policía comprobará que te vayan a recibir de forma segura en tu país de origen.

Si la policía tiene razones para sospechar que estás intentando impedir el abandono del país, puede obligarte a presentarte en una comisaría de policía o en el centro de acogida a intervalos determinados. La policía también puede decidir ponerte bajo custodia. El centro de custodia está cerrado y no puedes abandonar sus dependencias. A los niños se los pone bajo custodia muy rara vez. Los niños menores de 15 años que no tienen tutor no pueden ponerse bajo custodia en ningún caso.



RECURSO CONTRA LA RESOLUCIÓN

- Tienes derecho a presentar recurso contra la resolución de la autoridad migratoria ante el tribunal de lo administrativo. Junto con la resolución, recibirás un anexo con las instrucciones para presentar recurso. En el anexo también se te indica el plazo de que dispones para presentar el recurso. Tu representante y tu asistente legal redactarán contigo el recurso.
- El tribunal de lo administrativo puede confirmar la resolución, rectificarla o decidir que la autoridad migratoria debe estudiar tu caso de nuevo.
- Tras la resolución del tribunal de lo administrativo, puedes solicitar autorización para recurrir ante el tribunal superior de lo administrativo. Este no admite todos los recursos. Ya no es posible seguir recurriendo, este es el último.
- Ten en cuenta que, mientras se resuelva el recurso, la autoridad migratoria no puede dar información sobre la tramitación de tu caso. Tu representante solo puede recibir información de tu asistente legal.

TUS DERECHOS

Puedes pedir orientación a un asistente



Tienes derecho a obtener asistencia legal, es decir, a reunirte con un asistente legal durante toda la duración del proceso de la solicitud de asilo. Si es necesario, tu representante pedirá un asistente legal para ti y se pondrá en contacto con él.

La tarea del asistente legal es orientarte en todos los asuntos relacionados con tu solicitud. No te ayudará con las demás cosas.

Puedes usar un intérprete en las reuniones con las autoridades.



El intérprete deberá hablar algún idioma que entiendas. Puede estar presente o bien interpretar telefónicamente o por videoconferencia. Los intérpretes están sujetos al secreto profesional y son neutrales.

Podrás recibir información sobre tu caso.



Tienes derecho a conocer los documentos que se refieren a ti. Tu representante puede pedir por escrito a la autoridad migratoria, por ejemplo, los documentos relativos a la resolución sobre ti o a la entrevista con ella. No se puede dar información sobre tu solicitud por teléfono.

Puedes trabajar, si tienes más de 15 años.



En Finlandia, los niños no trabajan, sino que van a la escuela. Si quieres trabajar, tienes que tener más de 15 años.

No puedes empezar a trabajar hasta varios meses después de presentar la solicitud de asilo. Puedes preguntar más información sobre el trabajo a los trabajadores del centro de acogida o consultar la web de la autoridad migratoria, migrifin.fi.

Puedes regresar a tu país de origen.



Puedes retirar en cualquier momento tu solicitud y regresar a tu país de origen. Puedes pedir ayuda económica para regresar. Habla sobre ello con tu representante y con el trabajador social.

Si es necesario, puedes presentar una nueva solicitud.



Si en tu situación se ha producido algún cambio significativo después de haber recibido una resolución firme, puedes presentar una nueva solicitud de asilo. Indica inmediatamente los cambios de tu situación y tus nuevos fundamentos cuando presentes la nueva solicitud. Si no tienes razones nuevas para solicitar asilo, se decidirá no tramitar tu solicitud.



TUS OBLIGACIONES

Ayudar a resolver tu caso.

Deberás contar la verdad a las autoridades y ayudar a resolver todo lo relativo a tu solicitud. Eso significa, por ejemplo, que en la entrevista deberás contar todas las razones por las que pides asilo. Si aportas información incorrecta, tu solicitud podría denegarse más adelante.

Permanecer en Finlandia mientras se tramita tu solicitud.

No puedes salir de Finlandia mientras se esté tramitando tu solicitud. Tu solicitud se anulará, es decir, su tramitación finalizará:

- si no es posible contactar contigo durante dos meses;
- si las autoridades se enteran de que has salido de Finlandia.

Acudir a las reuniones.

Debes acudir a las reuniones acordadas. Si no acudes a la entrevista sobre el asilo sin razón justificada, podrá resolverse sobre tu solicitud sin esa entrevista.

Si estás enfermo, indícaselo lo antes posible al centro de acogida. Envía un certificado médico después a la autoridad migratoria.

Enviar todos los documentos relativos a tu solicitud a la autoridad migratoria.

Si tienes pasaporte, documento de identidad u otros documentos relacionados con tu solicitud, envíalos a la autoridad migratoria.

Mantener actualizados tus datos de contacto.

Dale tu número de teléfono al centro de acogida. Responde cuando algún trabajador del centro te llame. Avisa siempre al centro de acogida si cambias de número de teléfono.

OTRAS COSAS IMPORTANTES

Búsqueda de los tutores

Si no sabes dónde están tus tutores o si no te puedes poner en contacto con ellos, al autoridad migratoria intentará averiguar dónde están y ponerse en contacto con ellos. Dile a tu representante si, por alguna razón, no quieres tener contacto con tus tutores. También puedes buscar a tus tutores a través de la Cruz Roja. Pide más información a tu representante.



Determinación de la edad

Es importante que las autoridades sepan tu edad real. Es posible que no tengas pasaporte ni otro documento oficial que acredite tu identidad con el que se pueda comprobar tu edad. En ese caso, generalmente se intenta averiguar tu edad con detalle, por ejemplo, con un estudio de edad.

El estudio sobre la edad solo se realiza si la autoridad migratoria lo considera necesario. Se te pedirá a ti y también a tu representante permiso para el estudio. Si te niegas a hacerlo sin una razón admisible, se te considerará adulto.

El estudio no dura mucho ni duele. En el estudio, un médico habla contigo y te hace una radiografía de la dentadura y de la muñeca.



Unos expertos harán un dictamen sobre tu edad. Si el estudio concluye que eres menor de edad, nada cambiará. Si el estudio concluye que tienes una edad distinta de la que habías dicho, tú y tu representante pueden exponer una opinión al respecto. Si, al cabo de todo esto, se te declara mayor de edad, de ahí en adelante se te considerará solicitante de asilo adulto. Te trasladarás a un centro de acogida para adultos. También cesará la actividad de tu representante.

PUEDES VER UN VÍDEO SOBRE LA SOLICITUD DE ASILO EN EL CANAL DE YOUTUBE DE LA AUTORIDAD MIGRATORIA



- Solicitar asilo en Finlandia
- ¿Por qué razones puedes obtener permiso de residencia?
- ¿Quién hace qué durante el proceso de solicitud de asilo?
- Asistencia legal durante el proceso de solicitud de asilo.
- Entrevista relativa a la solicitud de asilo
- Espera de la resolución
- Resolución positiva
- Resolución negativa

migri.fi/videot-turvapaikanhakijoille

Los vídeos se pueden ver en los siguientes idiomas: finlandés, inglés, árabe, darí, persa, ruso, somalí, sorani y turco.



Maahanmuuttovirasto
Migrationsverket
Finnish Immigration Service



**TURVAPAIKKA-,
MAAHANMUUTTO- JA
KOTOUTTAMISRAHASTO**

European unionin tuella

DATOS DE CONTACTO

Autoridad migratoria

Dirección postal: PL 10,
00086 Maahanmuuttovirasto
Teléfono: 0295 419 600
Correo electrónico: migri@migri.fi
migri.fi

Oficina de defensa contra la discriminación

Dirección postal: PL 24,
00023 Valtioneuvosto
Teléfono: 0295 666 817
Correo electrónico: yvv@oikeus.fi
www.syrjinta.fi

Oficina más cercana del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Dirección: Wenner-Gren Center,
Sveavägen 166,
11346 Estocolmo, Suecia
Teléfono: +46 10 10 12 800
Correo electrónico: swest@unhcr.org
www.unhcr.org

migri.fi